



CONCEJO MUNICIPAL DE  
**VALLEDUPAR**

**RESOLUCION No 015**  
**(Del 24 febrero de 2025)**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE LA DESTACADA TRAYECTORIA PROFESIONAL Y ARTÍSTICA DEL SEÑOR JULIO CESAR VALEGA TOVAR"**

El Presidente del Concejo Municipal en ejercicio de sus funciones, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994, reglamento interno del concejo, contenido en el Acuerdo N° 005 del 13 de mayo del 2021, y

**CONSIDERANDO:**

Que es responsabilidad del Concejo Municipal de Valledupar reconocer los méritos de aquellas personas que, por sus logros y realizaciones en favor de la sociedad, destacan en actividades como: culturales, económicas, sociales, educativas, científicas, políticas, escritura, paz, derechos humanos, civismo, etc.

Que **Julio Cesar Valega Tovar**, nacido en el año 1967 en Ariguani – Magdalena, ha demostrado a lo largo de su carrera un compromiso inquebrantable con la educación musical y la dirección de bandas musicales, dedicando más de 30 años al servicio de la comunidad en diversas capacidades.

Que ha obtenido el título de Licenciado en Música por la Universidad Industrial de Santander (UIS), complementando su formación académica con una serie de diplomados y seminarios especializados, tales como el Diplomado en Cultura y Convivencia de la Universidad del Norte, el Diplomado Nacional en Dirección Musical de Bandas de la Universidad Pedagógica, entre otros, su formación incluye la asistencia a seminarios internacionales y talleres de alto nivel, como el Seminario Internacional de Dirección de Bandas Musicales en Manizales, el Décimo Cuarto Seminario Internacional de Bandas Yamaha en Bogotá, lo cual evidencia su compromiso con la formación continua y la excelencia profesional.

Que ha ejercido como Director de Banda en múltiples entidades, incluyendo la Alcaldía de Valledupar, la Gobernación del Cesar y la Alcaldía de Anapoima, y ha sido Jurado Calificador en concursos de bandas musicales, aportando significativamente al enriquecimiento cultural y musical de la región, su experiencia laboral también abarca roles como Formador de Instrumentos Musicales y Trompeta Solista en la Banda Departamental del Cesar, demostrando una versatilidad y habilidad excepcionales en su campo.

Que **Julio Cesar Valega Tovar** ha recibido diversos reconocimientos y menciones de honor por su destacada labor como docente y director de bandas musicales, estos reconocimientos incluyen menciones de la Institución Educativa Nacional Loperena, la Fundación Festival Nacional del Son, el Instituto de Cultura y Turismo del Cesar, y el Consejo Regional Caribe de Música. Sin lugar a dudas, su trabajo ha sido fundamental para el desarrollo de programas culturales y musicales en la región, participando activamente en iniciativas del Ministerio de Cultura y la Coordinación Cultural del Cesar, contribuyendo a la formación de jóvenes músicos en el departamento y el municipio de Valledupar a través de contratos con entidades como la Gobernación del Cesar y la Secretaría de Educación Municipal.





CONCEJO MUNICIPAL DE  
**VALLEDUPAR**

Que, en consideración a lo anterior,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Exaltar y reconocer la valiosa labor de **Julio Cesar Valega Tovar** por su destacada trayectoria en el campo de la educación musical y la dirección de bandas musicales. Su dedicación y compromiso han contribuido significativamente a la formación de varias generaciones en la comunidad del departamento del Cesar y el municipio de Valledupar.

**SEGUNDO:** Entréguese en nota de estilo el contenido de la presente resolución en acto especial que realizara el Concejo Municipal.

**WILBER HINOJOSA BORREGO**  
Presidente

**JOSE LUIS SIERRA MENDOZA**  
Secretario General

